SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101178907	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	06	2026	13	01	2026	00:00	15	06	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	NIT: 820.003.756-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 9 - 30	GARAGOA, BOYACA	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARAGOA	NIT: 800.025.608-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 9-65	GARAGOA, BOYACA	7500710

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. AMG-CA-001-2026 DE FECHA 13 DE ENERÓ DE 2026, CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE, ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2026	15/12/2026	$12,180,000.00	$10,150,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/01/2026	15/12/2026	$12,180,000.00	$10,150,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/01/2026	15/06/2029	$12,180,000.00	$10,150,000.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO - No. 001 ADICION Y PRORROGA No. 1 CONVENIO DE ASOCIACION No. AMG-CA-001-2026, DE FECHA 12 JUNIO DE 2026, SE AJUSTAN LOS AMPAROS EN VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS($ 20.300.000,00) M/CTE Y UN (01) MES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******65,449.00	$ *******8,000.00	$ ******13,955.00	$ **********87,404.00	$ *******36,540,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101178907

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidencia de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101178907	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	06	2026	13	01	2026	00:00	15	06	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA		NIT: 820.003.756-8	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 9 - 30	**CIUDAD:** GARAGOA, BOYACA	**TELEFONO:**	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARAGOA		NIT: 800.025.608-8	
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 9-65	**CIUDAD:** GARAGOA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7500710

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101178907

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planeas

FIRMA TOMADOR

DLF174063A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA